

**PLAN DE GOBIERNO
AMAGÁ, ES EL MOMENTO!**

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ CASTRILLÓN
Alcaldesa 2024 – 2027

ES EL MOMENTO:

De reconocer que Amagá es un territorio donde abundan los talentos y valores humanos, la multiculturalidad y el patrimonio histórico, el esplendor en su fauna y flora y la riqueza de sus tierras que ha permitido identificarlo como un municipio de desarrollo minero y agrícola.

¿Te imaginas si TODOS CONTAMOS? ¡Todo se pone En Marcha!

Se ejercería una democracia real y plena, soportada en la práctica de un gobierno abierto, inclusivo y transparente, donde el desarrollo comunitario sería producto del dialogo cooperativo y coordinado de los diferentes sectores y mecanismos de participación ciudadana.

De esta manera, presentamos este plan de gobierno, centrado en principios y valores éticos que demuestran, primeramente, la responsabilidad y la calidad humana de los y las que se pensaron este proyecto. Segundo, la articulación con las ideas, expectativas y proyecciones de los diferentes grupos poblacionales que construyen la cotidianidad del municipio, y; tercero, la objetividad de la propuesta que permitiría resultados efectivos, demostrando la eficiencia en el manejo de los recursos y la eficacia en el logro de las metas propuestas.

Para esta construcción se hizo una lectura integral y un análisis crítico de las realidades del municipio y de cada uno de los territorios que lo conforman, lo cual, conlleva al diseño de una propuesta dispuesta para un contexto general, pero pensado, también, en las particularidades de cada vereda, corregimiento y en la diversidad de las personas o grupos poblacionales. Además, planteada desde un principio de corresponsabilidad y con indicadores de seguimiento y monitoreo que definirán rutas efectivas para su cumplimiento y la consecución de los resultados.

Principios de este Plan de Gobierno:

- Principio de inclusión.
- Gobierno Transparente, Abierto, Honesto y Efectivo.
- Respetuoso de la Diferencia y la Diversidad.
- La transformación del conflicto como herramienta para la convivencia pacífica.
- Enfoques de Derechos Humanos, de Género, Poblacional por Ciclo Vital, Diferencial y de Seguridad Humana como fundamentos del Desarrollo Social Integral.
- La Educación como componente esencial para la transformación personal y social.
- La Salud como derecho vital.
- La Ecología y el medio ambiente como un todo en el que el ser humano se integra.
- Lo público exige la entrega de beneficios y una atención con calidad y amplia cobertura, pero siempre sensibilizando a la ciudadanía de su uso adecuado, de su cuidado y mantenimiento en funcionamiento.

Además de los principios que rigen nuestra propuesta, también se ejerce y fomenta:

- La justicia,
- La legalidad,
- La igualdad,
- La honestidad,
- El diálogo,
- La tolerancia,
- La libertad,
- La participación,
- El respeto y
- La responsabilidad.

Programa de Gobierno

Amagá, es el momento!

Este programa de gobierno se elaboró después de varios encuentros con líderes y lideresas de diferentes organizaciones comunitarias del municipio de Amagá, donde, a través de talleres experienciales, se logra identificar y analizar situaciones que están presentes en la realidad de sus contextos y exponen propuestas de mejoramiento a estas mismas, teniendo en cuenta las diferentes fortalezas y debilidades que estos hombres y estas mujeres, adultos y niños, logran reconocer en sus territorios.

La forma en que se estructuró este programa de gobierno nos muestra un diseño integral, que permite tener una mirada transversal de todos los aspectos que inciden en la cotidianidad de los habitantes del municipio y de este como tal. De esta manera, se podrá tener una mirada holística de las dimensiones a desarrollar en un Plan de Desarrollo y que permitirá una ejecución efectiva en beneficio de todos y todas.

Así, dividimos el Programa en categorías, subcategorías y propuestas de trabajo; que no implican un orden secuencial en su presentación, sino, que cada elemento es interdependiente y están interrelacionados.

1. Es el momento de los Entornos Saludables y Protectores.

1.1. Salud Pública: Apuestas de Gobierno:

- 1.1.1. Fortalecimiento de las estrategias para la promoción de los Hábitos de Vida Saludable y de la actividad física en todos los grupos etarios y poblacionales.
- 1.1.2. Adoptar las campañas **Muévase a la vida, No te quedes quieto y Sé activo físicamente** del Ministerio de Salud y Protección Social.
- 1.1.3. Implementación de la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludable (CERS).
- 1.1.4. Actualización de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- 1.1.5. Fortalecimiento e implementación de los programas y/o proyectos de Atención integral a la desnutrición aguda, Alimentación Saludable y Lactancia Materna.
- 1.1.6. Promover el derecho a vivir libre de enfermedades transmisibles en todos los ciclos de la vida y entornos donde viven las personas, familias y comunidades.
- 1.1.7. Promover las condiciones para el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas, grupos y comunidades durante todo su ciclo vital.
- 1.1.8. Fortalecer la estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil.

- 1.1.9. Fomento e implementación de estrategias del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021 – 2030 en el municipio.
- 1.1.10. Actualización y/o formulación de la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, articulado al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, prestando especial atención a la implementación de un Plan Municipal Rural de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.

1.2. Deportes.

Apuestas de Gobierno:

- 1.2.1. Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel municipal.
- 1.2.2. Fortalecimiento a la práctica de la educación física en jornada extraescolar y el deporte formativo para la infancia, la adolescencia y la juventud.
- 1.2.3. Formulación de la política pública municipal de deportes.
- 1.2.4. Fortalecimiento de la recreación a nivel municipal.
- 1.2.5. Fortalecimiento de los programas y proyectos de actividad física, hábitos y estilos de vida saludable a nivel municipal.
- 1.2.6- Mejoramiento adecuado de las sedes, campos y sitios de entrenamiento deportivo en el municipio - Mantenimiento a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física municipal.
- 1.2.7. Fortalecimiento y apoyo al deporte social comunitario municipal.

- 1.2.8. Formulación de proyectos y planes de apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte a nivel municipal.
- 1.2.9. Desarrollo y fortalecimiento a los eventos deportivos escolares como herramienta de convivencia y construcción de paz.
- 1.2.10 Fortalecimiento y dinamización del programa departamental **“Por su Salud, Muévase Pues”**.

1.3. Familia.

Apuestas de Gobierno:

- 1.3.1. Proyectos de fortalecimiento Familiar, con la finalidad de prevenir que los niños y las niñas que se encuentran en sectores de alta vulnerabilidad social pierdan el cuidado de su familia.
- 1.3.2. Instalación de un **“Programa de Atención a Familias”**, como vía para apoyar el proceso de educación y de crecimiento de las niñas y los niños, y para la construcción de su personalidad.
- 1.3.3. Formulación de planes de fortalecimiento de las capacidades de cuidado de las familias para que puedan relacionarse desde la afectividad, eliminar los vínculos violentos y respetar los derechos de los niños y las niñas.
- 1.3.4. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y entes departamentales, con el fin de elaborar e implementar planes de desarrollo familiar que fortalezcan las capacidades de cuidado de las familias.

- 1.3.5. Fortalecimiento de la Participación y Movilización Social de Familias y Comunidades en Salud.
- 1.3.6. Fomentar, reconocer y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social, a través de:
 - 1.3.6.1. La articulación de esfuerzos institucionales, comunitarios y sociales.
 - 1.3.6.2. Formulación e implementación de estrategias para la conciliación de los tiempos laborales y familiares.
 - 1.3.6.3. Elaboración de rutas de atención integral a las familias para el acceso a bienes y servicios de las familias y sus integrantes, garantizando oportunidad y humanización en la atención.
 - 1.3.6.4. Fomento y desarrollo de iniciativas de autogestión y de proyectos productivos para las familias.
- 1.3.7. Fortalecimiento y creación de programas articulados e integrales que permitan el desarrollo de capacidades de las familias para la convivencia, la comunicación, la solidaridad intergeneracional y la resolución de conflictos.
- 1.3.8. Fortalecimiento de la Modalidad Familiar para la Atención a la Primera Infancia, a través de los servicios de Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) y los Hogares Comunitarios de Bienestar (FAMI).
- 1.3.9. Fomento y promoción del programa “**Mi Familia**” del Sistema Nacional de Bienestar Familiar,

con tal de fortalecer el acompañamiento familiar psicosocial especializado.

1.4. Primaria Infancia.

Apuestas de Gobierno:

- 1.4.1. Creación, consolidación y fortalecimiento de clubes sociales o centros comunitarios que transformamos en espacios de cuidado diario para la primera infancia.
- 1.4.2. Creación y fortalecimiento de los servicios prestados a través de la modalidad Institucional para la atención a la Primera Infancia: Centros de Desarrollo Infantil (CDI) - Hogares Infantiles (HI) - Hogares Empresariales - Hogares Múltiples - Preescolar Integral - Jardines Sociales - Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión.
- 1.4.3. Fomento y promoción de la modalidad Comunitaria para la atención a la Primera Infancia, con tal de fortalecer las rutas integrales de atención a este grupo poblacional y atender de manera efectiva las necesidades básicas y garantizar los derechos de niñas y niños de primera infancia en el municipio.

1.5. Niñez y Adolescencia.

Apuestas de Gobierno:

- 1.5.1 Creación y fortalecimiento de estrategias y proyectos de promoción de los derechos y prevención de vulneraciones específicas para adolescentes.
- 1.5.2 Reformulación de la Política Municipal de Juventud y Juventudes, enmarcada en el diálogo

intergeneracional continuo, mediante la movilización social, la promoción de una cultura de paz, innovación, emprendimiento e inclusión social.

1.6. Fortalecimiento de la Atención en Salud de organizaciones públicas y privadas.

1.7. Salud Mental.

1.7.1 Promover la salud mental y la convivencia.

1.7.2 Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia.

1.8. Adulto Mayor.

1.9. Implementación de Línea Amiga en el municipio para atención de la salud mental de todos y todas.

2. Es el momento de la Ciudadanía Activa y la Convivencia Pacífica.

2.1. Juventud.

2.1.1. Promoción y fortalecimiento del derecho a la participación, la organización y la movilización social en los y las adolescentes y jóvenes, a través de su empoderamiento como ciudadanos y ciudadanas que les permita decidir e incidir en la toma de decisiones en todos los entornos donde transcurren sus vidas.

2.1.2. Integración al Sistema Departamental de Juventud mediante la articulación y cohesión interinstitucional de la Escuela de Agentes Locales de Juventud y los Laboratorios de Liderazgo, en favor de la población joven y el empoderamiento de éstos en el

desarrollo y transformación del municipio y el Departamento, enmarcado en una política pública de Juventud y Juventudes.

- 2.2. Organismos Comunales y Organizaciones Comunitarias.
- 2.3. Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.
- 2.4. Desarrollo Rural.
- 2.5. Escuela de Liderazgo, Paz y Ciudadanía.

3. Es el momento de la Inclusión, la Igualdad y la Equidad.

- 3.1. Actualización de las Políticas Públicas de Diversidad Sexual, Identidad, Género y Sexualidad.
- 3.2. Fortalecimiento de la Masculinidad No Hegemónica.
- 3.3. Fortalecimiento de las Organizaciones de Mujeres y Femenidad.
- 3.4. Fortalecimiento de los Programas y Estrategias de Diversidad Funcional.
- 3.5. Atención y Fortalecimiento de la intervención de Grupos Étnicos Minoritarios.
- 3.6. Atención Integral a Migrantes.

4. Es el momento del Desarrollo Comunitario.

- 4.1. Fomento, Fortalecimiento y Aumento de la Empleabilidad.
- 4.2. Fomento del Desarrollo Minero y Agrícola Sostenible.
- 4.3. Fortalecimiento y Articulación del Sector Industrial y Comercial.
- 4.4. Mejoramiento de los Servicios Públicos.

- 4.5. Fomento de la Vivienda Digna para todos y de la Infraestructura Municipal.
- 4.6. Promoción del Turismo.
- 4.7. Fortalecimiento de los Programas de Seguridad Alimentaria.
- 4.8. Mejoramiento de la Movilidad y Promoción de la Seguridad Vial.
- 4.9. Fomento de la Innovación y la Tecnología

5. Es el momento de gozar de una Educación con Calidad.

- 5.1. Implementación de la Mediación Escolar (Ley 1620 de 2013) y Practica Restaurativa.
 - 5.1.1. Fomentar la participación de niños, niñas y jóvenes y fortalecer los espacios de socialización y formación ciudadana dentro de las instituciones educativas, que fomenten los derechos humanos, la democracia, la sexualidad responsable, los estilos de vida saludable, el cuidado del medio ambiente, la transformación de los conflictos escolares y la convivencia.
- 5.2. Implementación de la Alfabetización Efectiva para todos y todas.
- 5.3. Educación Superior Instalada y con Convenios Interuniversitarios.
- 5.4. Ampliación de la cobertura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 5.5. Fortalecimiento y Promoción de la Formación para el Trabajo.
- 5.6. Creación de Estrategias de Emprendimiento, en articulación intersectorial e interinstitucional.

- 5.7. Iniciación y Fortalecimiento de las Artes y Cultura.
 - 5.7.1. Diseño e implementación de estrategias para el fortalecimiento y la cualificación de los gestores culturales en el municipio.
- 5.8. Gestión de Becas y Subsidios Educativos.
- 5.9. Mejoramiento de la Infraestructura Escolar.
- 5.10. Instalación de Catedra de la Paz y Proyecto de Vida.
 - 5.10.1. Fortalecimiento del gobierno escolar en las instituciones educativas públicas del municipio, a través de una asesoría y asistencia técnica efectiva, con el fin de lograr un papel clave en la dinamización de la democracia en la escuela y el desarrollo de diferentes formas de trabajo que privilegien la concertación, comunicación y coordinación, que impacten de manera positiva la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno local, departamental y nacional.
- 5.11. Fortalecimiento de la Biblioteca Pública y Creación de la Red de Biblioteca Municipal.
- 5.12. Fomento de una Educación Básica y Media con Calidad.

6. Es el momento de la Sostenibilidad Ambiental.

- 6.1. Instalación de un Sistema de Medición de la Calidad del Aire.
- 6.2. Reforestación Masiva, Protección y Recuperación de Fuentes Hídricas.
- 6.3. Organización de PBOT.
- 6.4. Mejoramiento, Protección y Restauración del Urbanismo y Patrimonio Histórico del Municipio.

- 6.5. Operativización del componente de Gestión del Riesgo Municipal y organización de un Fondo de Emergencias.
 - 6.6. Fortalecimiento de los procesos de Educación Ambiental Comunitario.
 - 6.7. Fortalecimiento de las Huertas Comunitarias y Patios Productivos.
-
7. Es el momento de un Gobierno Honesto, Transparente y Efectivo.
 - 7.1. Gobernanza Efectiva y para la Ciudadanía.
 - 7.2. Fortalecimiento de la Cuenca del Sinifana como articulación territorial.
 - 7.3. Modernización e Innovación en la Administración.
 - 7.4. Demostrar un Gobierno Transversal e Independiente.
 - 7.5. Ejercicio pleno de los Enfoques de Desarrollo Humano en los procesos administrativos.
 - 7.6. Mejoramiento de los Procedimientos Contractuales y Administrativos.
 - 7.7. Instalación de la Cooperación Estratégica Interinstitucional e Intersectorial para estimular e implementar los proyectos.
 - 7.8. Sello/Imagen único para el municipio (Posicionamiento de Marca).